



MESA DE ENTRADAS



SELECCIÓN OFICINA DE ENTRADAS

26

06

23

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8132/23**

NOMBRE: BLOQUE: JUNTOS POR EL CAMBIO

TITULO: PROYECTO DECRETO; se realicen diferentes trabajos de Obras Públicas en el "Parque de la Amistad" ubicado en la Ruta Pcial. 22-S Av. Presidente Raúl Alfonsín y Bordabehere.

AUTOR/ES: CUEVAS

ACOMPañAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO : HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Laura R. ...
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE

VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756,

El Decreto N° 1414/20 Mantenimiento y limpieza diaria en el “Parque de la Amistad”

EL Decreto N° 1456/20 Se dé cumplimiento al Decreto N° 1414/20 “Mantenimiento y limpieza diaria en el Parque de la Amistad”.

El Decreto N° 1745/22 “Solicitar al DEM gestione ante la Cooperativa Integral Limitada la colocación de columnas y tendido de la red eléctrica en calle Bordabehere en el sector que lindante al Parque de la Amistad”.

El Decreto N° 1752/22 “Solicitar al DEM diferentes obras en el Parque de la Amistad”.

El Reclamo de los vecinos y;

CONSIDERANDO:

Que desde este Cuerpo Deliberativo se han presentado reiterados proyectos para mejorar las plazas y parques de la ciudad, en pos de brindarles a los ciudadanos villagalvenses, lugares de esparcimientos con variedades de juegos recreativos, inclusivos, espacios limpios y seguros, uno de estos proyectos es el Decreto N° 1414/2020.

Que dicho Decreto sostiene, la inmediata reparación de un pozo de gran profundidad en el ingreso del Parque de la Amistad, provocando que los conductores deban de realizar diferentes maniobras, para poder ingresar al Parque.

Que es necesario que el DEM, repare prioritariamente dicho pozo y a su vez repare el guardarrail, que, debido a un accidente de tránsito, hace un par de semanas, un conductor lo traspaso cayéndose el vehiculó al zanjón en la intersección de la Ruta Provincial 22-S Av. Presidente Raúl Alfonsín y calle Bordabehere.

Que es necesario que se realicen tareas de mantenimiento y limpieza diaria en el “Parque de la Amistad”, ya que este es un parque muy concurrido por los vecinos de la zona.

Que es deber del municipio, controlar, cuidar y mantener la limpieza de los espacios públicos de la ciudad.

Por todo lo expuesto la concejal abajo firmante solicita la aprobación del siguiente proyecto de:



DECRETO

ART. N°1) El Concejo Deliberante le ordena al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la Secretaría que corresponda, realice las pertinentes tareas de bacheo en el ingreso del “Parque de la Amistad” ubicado en la Ruta Provincial 22-S Av. Presidente Raúl Alfonsín y calle Bordabehere, y repare el guardarrail dañado en dicha intersección, en un plazo de 7 días hábiles.

ART. N°2) El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaría que corresponda, realice tareas de mantenimiento y limpieza diaria en el “Parque de la Amistad”, ubicado en el sector oeste de nuestra ciudad.

ART. N°3) Dé forma.

Dado en sala del bloque Juntos por el Cambio a los 26 días del mes de junio de 2023.

Cristina Cuevas
CONCEJAL
VILLA GDOR. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 42	
ENTRÓ	SALIO
26/06/2023	
Tratado por	LAURA
Atendido por	

Laura Pachetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE